

**FR. GERUNDIO.**

---

**VIERNES SEGUNDO DE CUARESMA.**

---

*Sitio.*

S. Juan: cap. 19, ver. 28.

En toda vuestra vida, hermanos míos, asegúroos que en toda vuestra vida no se os habrá dirigido sermón, exhortación ó plática fundada sobre un texto mas corto, mas laónico, mas sucinto. ¡*Sitio!* Palabra memorable y divina..... divina, si; hermanos míos, divina; pronunciada por el mismo Cristo.

to en la Cruz un momento antes de espirar, como nos dice el evangelista S. Juan al capítulo 19. Consumado estaba ya todo, dice el espresado evangelista, cuando nuestro divino redentor dijo, para que se cumpliesen las escrituras: «*Sitio.*» Despues de lo cual añadió: «*Consummatum est:*» é inclinando la cabeza entregó su espíritu. Para que se vea, hermanos míos, cuán cerca está el *sitio* del *Consummatum est.*

Despues de lo cual el gefe militar que mandaba la fuerza, como si aquel *sitio* quisiese decir: «queda esto declarado en estado de *sitio*» mandó hacer uso de las armas, y principiaron los soldados á moler los huesos de la gente, y fué cuando uno de ellos dió la lanzada en el costado á nuestro Señor, indefenso y ya sin espíritu, si puede decirse así, que no dejó de ser hazaña á la verdad.

De todo lo cual se infiere que la palabra *sitio* es palabra divina. Pero ¡ay hermanos míos, que hay mucha diferencia del *sitio* en latin al *sitio* en castellano! El *sitio* en latin quiere decir «*tengo sed*» y el *sitio* en castellano significa..... lo que vosotros y yo sabemos, y Tirabeque no ignora: Tirabeque, á quien tan pronto como oyó decir «*sitio*» en castellano, le salió un *callo* en la lengua que no le permite hablar ni en castellano ni en latin. Y aunque el *sitio* en latin es un testo corto, lacónico y sucinto, como habeis visto, el *sitio* en castellano es largo, duradero y prolongado como veis, y el *callo* de Tirabeque temo que se

vaya prolongando también y endureciendo más de lo que fuera menester.

Pero en fin más vale callar que mal hablar: ¡y ojalá que á los mal-hablantes les saliera un callo en la lengua, que entonces yo aseguro que al marqués de Londonderri le habia de salir uno tamaño como un queso manchego: sí, al marqués de Londonderri; ese inglésote que tuvo el atrevimiento de decir en la cámara de los lores: «El «Duque de la Victoria es un grande hombre..... «quizá lo será, pero no ciertamente en el campo «de batalla, pues prefiere el reposo á la actividad. »¿De qué triunfos puede vanagloriarse, cuando «todo se ha concluido con una transacion abominable y traidora?» ¡La lástima es, hermano Londonderri, si hermano puedo llamar á un lord tan mal-hablante, que cuando hiciste tu último viage por España en el año que acaba de pasar, no te hubiera cogido el hermano Baldomero, y te hubiera llevado de la mano cuando atacó la Cuevecita, ó cuando se acercó á Ramales, ó que en lugar de estar perorando en la cámara de los loritos, no hubieras estado un par de dias en los cerros de Segura divirtiéndote en ver colocar las baterías al compás que caía la nieve sobre las costillas de ese que prefiere el reposo á la actividad!

Y ojalá pudiera enviarte, para que vieras como ha recibido la España esa que tu llamas transacion abominable y traidora, ojalá pudiera enviarte, digo, el dibujo que sobre la mesa gerundiana

tengo en este momento de la medalla de oro que el ayuntamiento de Pamplona ha hecho construir para regalar al hermano duque en muestra de gratitud por aquella transacion. Pero ya que esto no pueda, puedo sí decirte, lord mal-hablado, que tiene en el anverso *un sol, una nube, y una oliva*, con una inscripcion que dice: AL PACIFICADOR DE ESPAÑA DUQUE DE LA VICTORIA: y en el reverso: EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAMPLONA: AÑO DE 1839.

Y ojalá tambien que este ayuntamiento no hubiera tenido la anti-española ocurrencia de mandarla construir en París, como si no hubiera platerías en España donde hacerla tan bien y mas barata, y no que pesando ella cuatro onzas y media les ha de haber costado mas de veinte, y á más ha habido que arreglar una nueva caja para sustituir á la en que venia por ser miserable y pobre. Y ojalá tambien que este flujo de construccion estrangerista se limitára á las medallas de oro, y no que tambien se ha de encargar la construccion de morriones y fundas, y aun se ha de comprar el lienzo para pantalones en Bayona, como está sucediendo con los de uno de los batallones que guarnecen nuestra línea de Francia, como si no hubiera en España linos y lanas, y sastres y sombrereros que los pudieran y deseáran construir. Que por esto y otras cosas parecidas se ballan tan adelantadas nuestras fábricas españolas: dígalo sino esa famosa *fabrica de S. Fernando* á las dos le-

guas de la capital, donde antes se fabricaban tantos millares de piezas al año, y donde se mantenian tantos centenares de personas, hoy parada enteramente, y detenidos y estancados sus géneros en los almacenes como otros tantos proyectos de ley, por cosas y causas que á mi Paternidad se le antojará acaso revelar.

Con que asi, compadre Londonderrri, hable vd. bien si sabe: y si no supiese, puede llegarse acá á tomar alguna leccioncita del conde de Toreno, que lejos de tener *callo* en la lengua, y caso de tenerle le tendria mas bien en el corazon, su boca es una boca de verdades, así como la que de ella salió y con que redondeó su discurso en la sesion del 8 diciendo: «podrá haber habido alguna administracion tan pura como la mia, pero más, aseguro que no.» A lo cual dicen algunos que se debia contestar con aquellas palabras del evangelio; «*si testimonium perhibes de te ipso, testimonium tuum non est verum*: basta que tu lo digas para que no te creamos;» lo cual es tergiversar malamente el testo del evangelio, cosa que yo Fr. Gerundio no puedo menos de sentir. Asi como sentiria que se interpretáran en mal sentido las palabras del presidente del consejo de ministros en el Senado, cuando dijo en la sesion del 10: «Lo que importa es negociar, y eso se hace.» Que esto es lo que suele producir la cita de testos aislados, que se dicen en un sentido y se toman en otro.

merecido mi gerurdiana atencion el párrafo de la esposicion que con motivo de los gravísimos acaecimientos del 23 y 24, dirige á S. M. el ayuntamiento de *la Recueja*, que debe ser algun pueblo de España, en la cual se esplica asi: «Tambien ha llamado la atencion de este ayuntamiento el proeeder poco decoroso y desobediente del de la capital de la monarquía, á quien no toca otra cosa que cumplir con las obligaciones que son propias de toda municipalidad, *como hace la de la Recueja.*» Testimonio terrible, hermanos mios, y que basta á echar por tierra la municipalidad de Madrid, pues una vez que su proceder no ha merecido la aprobacion de la municipalidad de *La Recueja*, ¿cómo es posible que se pueda sostener? ¡Municipalidad de Madrid! Entra en tu deber, é imita á la de *La Recueja*.

¿Pero dónde está, hermanos mios, el testo con que dí principio á mi sermon? ¿Cómo he venido yo á parar desde la palabra de Cristo á las del ayuntamiento de *La Recueja*? ¡Ah! Que asi vaga mi gerurdiana imaginacion de unas materias en otras, como vaga incesantemente de unos en otros bancos del Congreso el cuerpo de Perpiñá. Nadie se acuerda ni puede decir al fin de una sesion cuál fué el asiento que ocupó primero; nadie se acordará al fin de esta plática cuál fué el testo que me sirvió de introduccion.

Por todo lo cual, hermanos mios, rogad con mi go á Dios que se levante cuanto antes el *sitio en*

castellano, para que recobrando el habla Tirabeque y cayéndosele el *callo* de la lengua, si es que no rebienta antes, pueda ayudarme en mi tarea cuaresmal y apuntarme el testo cuando se me olvide. Con lo cual, y con que cumplais todos con vuestra obligacion como la municipalidad de *la Reueja*, conseguiréis la bienaventuranza que os deseo: Amen.

---

## LAS COPLAS DE CALAÍNOS.

---

Yo pecador, confieso á Dios, que no tengo mas noticias necrológicas del hermano Calaínos, ni mas conocimiento de su historia, sino que debió ser un insigne y mal coplero como muchos que hay. Y véase de paso cómo los hombres asi pueden hacerse insignes y dejar fama póstuma por lo bueno como por lo malo; y asi pueden adquirirse renombre y ser conocidos en la posteridad por las virtudes como por los vicios, y lo mismo por los buenos versos como Horacio, que por las malas coplas como Calaínos y D. Gaiferos, cuyos dos hermanos debieron correr parejas en esto de coplear muy mal, puesto que igual mérito *plus minusve* se atri-

buye á las coplas del uno que á las del otro.

En esta ignorancia pues histórico-Calaina en que yo Fr. Gerundio me encuentro, fuera temeridad en mí suponer ni pensar que Calainos hubiese sido senador, porque pienso además que en los tiempos calainenses no habia en España Senado donde él pudiera lucir sus coplas. En esta parte ha alcanzado mejor época mi amigo el respetable duque de Frias, y por eso, él que no tiene un pelo de tonto, la ha aprovechado echando á lucir en la sesion senatoria del 10 una linda coplita que le sirvió de llave para su discurso, porque con ella le cerró como quien cierra una puerta.

Discutíase ya el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, del cual es una quinta parte de autor el hermano Duque, no porque él sea una quinta parte de hombre, sino porque es uno de los cinco que componen la comision encargada de redactarle. Decia el párrafo en cuestion así: «*Al logro de tan plausibles objetos (la prosperidad y el bienestar de la nacion) contribuirá muy eficazmente el estado satisfactorio de nuestras relaciones con las Potencias signatarias del tratado de la cuádruple alianza.....*» Combatía el hermano D. Martin de los Heros la expresion de *cuádruple alianza*, diciendo que no debia llamarse asi, sino *tratado de 22 de abril de 1834*, como le habia llamado el mismo duque de Frias en 1838, siendo ministro de Estado, en el dis-

curso que puso en boca de S. M. al abrirse aquellas córtés, cuyas palabras recordó, y mi Pater-nidad las va á recordar tambien, para que se vea lo que son Heros y lo que son Frias.

En aquel tiempo, en aquel discurso, y en aque-las córtés se empeñaba el hermano Frias, minis-tro de Estado, en que el tratado en cuestion no se habia ni se debia llamar *Tratado de la cuá-drupte alianza*, sino *Tratado de 22 de abril de 1834* (1). En aquel tiempo, en aquellas córtés y en la contestacion á aquel discurso empeñábase el hermano Heros y sus amigos políticos en que no debia llamársele *Tratado de 22 de abril*, sino *Tra-tado de la cuádruple alianza*. En este tiempo, en estas córtés, y en la contestacion á este Discurso andan las cosas trocadas. Heros defiende que se ha de llamar *Tratado de 22 de abril*, y Frias sos-tiene que ha de denominársele *Tratado de la cuádruple alianza*. De forma que en la contesta-cion á este Discurso quiere Heros lo que queria Frias en el otro Discurso; y Frias quiere en este Discurso lo que en el otro Discurso queria Heros.

Trocado se han las cosas de manera,  
que nos parece fábula la historia (2).

Asi dijo un poeta con otro motivo; y yo Fr. Gerundio digo con éste en coplas tales como me figuro que serían las de Calainos:

(1) Véase la capillada 93 de 20 de noviembre de 838.  
(2) Capillada 2.<sup>a</sup>

Del año treinta y ocho hasta el cuarenta  
 trocados totalmente andan los frenos;  
 Heros quiere ahora lo que entonces Frias;  
 Frias quiere ahora lo que entonces Heros.  
 Y esto se llama entre Heros y entre Frias  
 en cuestiones de nombre perder tiempo.

Dije que recordaría palabras como el hermano  
 D. Martin, y las voy á recordar. He aqui lo que  
 dijo en 1838, siendo ministro, el hermano Frias;  
 este mismo que en 1840, siendo de la comision,  
 sostiene que el *tratado* se ha de nombrar *de la*  
*cuádruple alianza*, y no *de 22 de abril* como en-  
 tonces. Entonces dijo asi: «*Contrayéndome pues al*  
*tratado de la cuádruple alianza, no le llamaré yo*  
*asi, sino tratado de 22 de abril de 1834; porque*  
*creo que la palabra cuádruple alianza ha perjudi-*  
*cado al mismo tratado..... Asi que, yo no le llama-*  
*ré mas que tratado de 22 de abril de 1834.*»

Pero no está en este trueque de frenos y de  
 nombres el chiste principal del duque Senador,  
 sino en la coplita con que cerró la contestaçion  
 al Sr. Heros. Decia que nunca habia creido que  
 la salvacion de la patria dependiese de los estran-  
 jeros, porque sabe muy bien que

Nadie en estranjeras playas  
 su dicha y ventura fie,  
 la pobreza es ominosa,  
 y del pobre todos ríen.

Yo tambien *reí del pobre* duque, al oírle citar  
 tan oportunamente una copla por el estilo de las

de Caláinos nada menos que en pleno Senado y tratándose de la contestacion á la corona. Sin embargo en honor de la verdad la copla contiene mas filosofía, mas política y mas moral de la que á primera vista aparece; por lo cual merece bien ser glosada, y glosada en su todo y en cada uno de sus pies.

En primer lugar su copla encierra el pensamiento de que no hay que fiar la salvacion de la patria á los tratados de alianza con los extranjeros; lo que equivale á decir.

Nadie se fie en alianzas  
ni en tratados con vecinos,  
que en suma vienen á ser  
las coplas de Caláinos.

Y esto no solamente envuelve una invectiva disfrazada á Mr. Thiers que acaba de formar á su gusto el gabinete de la vecina Francia, sino que encierra tambien la mas rebozada sátira contra los que creemos que la subida de Thiers al ministerio nos ha de ser tan favorable á los españoles como ha dado ocasion á esperarlo el interés al parecer decidido que este ministro ha mostrado siempre por la causa de la libertad de España. ¡Vaya que es muy satírico este duque de Frias! Una sencilla copla de Caláinos que él diga en el Senado es una coleccion completa de sátiras contra quien menos se piensa.

En segundo lugar, para probar que nuestras relaciones con las potencias estrangeras contribuirán

al logro de la prosperidad y bienestar de la nación, no deja de ser un buen argumento el aconsejar por medio de una copla que no nos fiemos de ellas porque lo que hacen es reirse de los pobres. Por eso digo yo Fr. Gerundio,

Nadie en discursos y coplas  
del duque de Frias fie,  
que Frias es un pobre hombre,  
y del pobre todos ríen.

En tercer lugar, que eso de reirse todos del pobre tiene sus más y sus menos. Habrá quien se ría de ellos, y habrá quien los llore y compadezca. Yo Fr. Gerundio por ejemplo, que ni soy pobre ni soy rico, sino de un mediano pasar como dicen en Carabanchel, tengo la propiedad de compadecerme de los hombres pobres, y de reirme de los pobres hombres.

Si fueras tu un hombre pobre,  
Frias, segun eres rico,  
llorárate como ahora  
por ser pobre hombre te río.

Que con tu contestacion,  
Frias, me dejaste frio,  
pues contestacion de coplas  
coplas son de Calzínos.



## EL PARAISO TERRENAL.

El dia menos pensado oyen vds. decir con referencia á partes telegráficos de Oriente que los hermanos Elías y Enoch han desaparecido del paraíso terrenal, donde es creencia cristiana que residen va muchos siglos gozando de las delicias de aquel ameno jardin por comision especial de Dios y con objeto que él y ellos mejor que nosotros míseros mortales se sabrán. Pues aunque aquel botánico divino-terrestre digámoslo así, debe ser el lugar mas delicioso de la tierra, todo llega á cansar en este mundo, porque tal es su innata condicion.

Si tal sucediese, tengo para mí, yo Fr. Gerundio, que aquellos venerables ancianos se han de venir via-recta á nuestra España. Pero pienso que no ha de ser su ánimo fijarse en las deliciosas campiñas de la Andalucía (1), donde mas de cuatro poetas han pretendido que estaban los famosos campos Elíseos, sino que tengo mis razones para sospechar que se han de venir derechitos á Madrid: se entiende, con tal que vengan provis-

---

(1) Y no digo «en las *Delicias de la Bética*,» porque alguno no entienda que los quiero traer al famoso almacén de *comestibles* y *bebestibles* (este último adjetivo tiene novedad) que con el título de *Delicias de la Bética* se encuentra en la calle de Fuencarral.

tos del correspondiente pasaporte, pues de otro modo, aunque ellos sean unos santos como realmente lo son, reconocidos por todos como tales, se esponen á ser detenidos por cualquier alcalde de monterilla en virtud de la reciente circular del ministro de la Gubernacion, en que resucitando las rigurosas órdenes del glorioso tiempo de Calomarde sobre pasaportes y cartas de seguridad, encarga á los alcaldes y justicias de los pueblos la mas escrupulosa vigilancia sobre los que viajen sin estos documentos, que los ladrones llevan siempre en el bolsillo refrendados de cada dia.

Y si llegan á venir, no creáis, hermanos míos, que se han de meter ni en el Botánico, ni en el Casino, ni en lo reservado del Retiro, ni menos en el jardin de las Delicias ni en el de Minerva, sino que lo mas probable á mi ver es que escogerán para su nueva mansion y deliciosa estancia un nuevo jardin que se está plantando ahora en el atrio interior del Senado, que por los principios que lleva debe ser en la primavera próxima un pequeño y pintoresco Edén.

Yo he visto con gusto las hermosas plantas que han de embellecer aquel cuadro, que hasta ahora no era mas que un arenisco; y aunque algun malicioso quiera deducir de aqui que los senadores siembran en la arena, yo tengo motivos y razones para creer que las plantas prosperarán bajo la presidencia del conde de Fontao, vizcon-

de Moscoso de Altamira. Las principales que hasta el dia se hallan puestas son árboles del *Paraiso*, árboles del *Amor*, y árboles del *Desmayo*, ó sea llorones ó sauces de Babilonia, ademas de una variada coleccion de escogidas y vistosas flores que hermosearán sus tortuosas calles; y quizá á estas fechas habrán llegado ya los doscientos pies de rosales de diferentes clases y colores que se estaban esperando. Todo ha merecido mi gerundiana aprobacion, y solamente he echado de menos el arbol de *la ciencia del bien y del mal*, que en mi humilde concepto sería el que mas conviniera á los Adanes del cuerpo legislativo conservador.

Vaya que será una delicia ver á los vetustos senadores pasear románticamente á la sombra del Amor, recreando la vista con sus flores de gratos recuerdos, y dando placer al sentido del olfato, ya con el subido aroma que exhala el fragante Paraiso, ya con el suave y delicado olor de la encarnada rosa, mas suave despues de las fatigas de una taréa legislativa, y de la cansada discusion de un proyecto de ley. El tierno cuadro que presentaban los israelitas cuando colgaron sus arpas de las ramas de los sauces de Babilonia, y á su sombra lloraban en silencio los extravíos de la ingrata Jerusalem, sería un cuadro debil y flojo comparado con el de nuestros senadores descansando á la sombra de un lloron ó de un desmayo lamentando en su interior los males de nuestra desventurada nacion.

Pero confiemos en que para cuando los Amores del Senado arrojen flores, ya habrán los Senadores remediado los males de la patria; y que si Elias y Enoch trasladasen su residencia al Jardín del Senado, les dirán enagenados de gozo: «nuestra patria lloraba como las hijas de Sion, pero nosotros hemos enjugado su llanto con nuestras sabias leyes, y ya no nos resta mas sino gozar como vds. de las delicias de este Edén.»

---

### BIENAVENTURADOS LOS MUDOS.

¿Tirabeque?—Um m m m.—Vamos, hombre, que ya ya siendo tiempo de que rompás á hablar.—Um m m m.—¿Pero es posible, Pelegrin.... —Á á á á á.

Bien, hombre, bien. Ya casi te tengo envidia. Al menos tu has enmudecido espontáneamente, y á tu amo se trata de hacerle enmudecer por fuerza. Bienaventurados los mudos de nacimiento ó de voluntad, porque á ellos no les perseguirán los ministros. Un consejo voi á dar á los hermanos ministros, una vez que todavia puedo hablar; y es, que ya que Fr. Gerundio ha huido hasta ahora de afiliarse en ningun partido, que no le hagan exaltado con sus injustas persecuciones. Hermanos ministros, vosotros me entendeis; no echeis en saco roto el consejo: *no h-gais á Fr. Gerundio* EXALTADO POR FUERZA.

---

Editor responsable Francisco de S. Fuentes.

---

IMPRESA DE MELLADO.